

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021 -2024**

**SESIÓN ORDINARIA**  
10 de junio de 2022

**ACTA No. 20/2022**

Siendo las dieciocho horas del día y fecha antes referidos, se reunieron en el Salón de Cabildo sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, según la citación que les fue previamente realizada a fin de evacuar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno se dio inicio a los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procediera en términos de lo dispuesto por el artículo 88 del Código Municipal y se sirviera pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento a fin de verificar la existencia del quorum de

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Eva J. C. O. O.*

2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra

*¡Va por Pabel!*



ley, y una vez hecho lo anterior informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido.

**Tabla 1:** Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X	
Regidora Edith Hornedo Romo	X	
Regidor Francisco González González	X	
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X	
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	

Una vez realizado el pase de lista el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, había quorum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría, el Presidente Municipal declaró que existía el quorum requerido para instalar válidamente la presente sesión de Cabildo. En consecuencia, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 10 de junio de 2022, fecha y hora señalados en el citatorio que se hizo llegar a cada uno de los miembros de esta corporación edilicia, en términos de lo previsto por los artículos 110, segundo párrafo, y 111 de la Ley Municipal para el Estado y 71 del Código Municipal, se declararon formalmente instalados los trabajos de la presente sesión ordinaria. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción II del artículo 88 del Código, se sometieron a la consideración de los integrantes del Cabildo los puntos del orden de día que

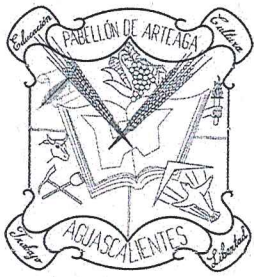
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob



previamente les fue dado a conocer. Para ello, el Secretario del Ayuntamiento dio cuenta con el referido orden según el requerimiento que le fue hecho por el Presidente Municipal.

La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de junio de 2022.
5. Asuntos en cartera.
6. Análisis, discusión y aprobación de la solicitud por parte de la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Aguascalientes, a efecto de realizar el refrendo del convenio de colaboración y actas de Cabildo de cada una de las bibliotecas que se encuentran en el municipio de Pabellón de Arteaga.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

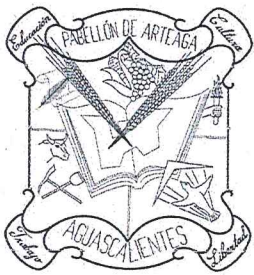
Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que este era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

Por tanto, para cumplir con el punto respectivo, el Presidente Municipal sometió a la aprobación el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 86, 149, 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si están de acuerdo con el orden del día. Asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentaré en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por la unanimidad de los integrantes del Cabildo.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page)*

*Eva del D.O.A*



Después de aprobado el orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 del listado.

Para el tratamiento del cuarto punto referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en razón de que existía una copia de la misma que fue adjuntada a los citatorios en poder de cada uno de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal solicitó a los presentes sea dispensada la lectura integral. Así, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida. Una vez hecha la votación, el Secretario dio cuenta con que la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 07 de junio de 2022, marcada con el consecutivo 19/2022 fue aprobada por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del acta 19/2022. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. En este punto **no se registraron participaciones**. Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica en términos del diverso numeral 154 del mismo ordenamiento el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 07 de junio de 2022, marcada con el ordinal 19/2022. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación. Una vez hecho lo cual, la Secretaría informó que el contenido del acta puesta a votación fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

*Fue d.i.c.o.g.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*



En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el acta de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 07 de junio de 2022 marcada con el consecutivo 19/2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto del orden del día relativo a los asuntos en cartera, para lo cual el Secretario señaló que el listado de los asuntos en cartera a su cargo era el siguiente:

- Se recibió la solicitud por parte de la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Aguascalientes, a efecto de realizar el refrendo del convenio de colaboración y actas de Cabildo de cada una de las bibliotecas que se encuentran en el municipio de Pabellón de Arteaga; y*
- Se recibieron los oficios suscritos por los regidores de este cuerpo colegiado, por medio del cual rindieron el informe mensual a que se refiere el artículo 39 del Código Municipal.*

Una vez agotada la lectura de los asuntos en cartera, el Presidente Municipal solicitó a la Secretaria del Ayuntamiento que dada la naturaleza de los asuntos se tomara nota de los de los siguientes acuerdos:

- Por lo que hace a la solicitud por parte de la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Aguascalientes, resérvese su tratamiento para el siguiente punto del orden del día, tal como fue aprobado y en términos de lo que se propondrá a tenor del acuerdo propuesto para ese punto.*
- Finalmente, respecto de los informes mensuales de los regidores de este cuerpo colegiado, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 del Código Municipal, se consulta al Cabildo si existe alguna observación sobre el contenido de los mismos. Y al no existir observaciones en lo particular sobre el sentido de los informes en estos términos queda desahogado el quinto punto del orden del día.*

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Fva. Der. C. O. Q.

¡Va por Pabel!

*[Handwritten signatures and stamps on the right margin]*



Para proseguir con la sesión el Secretario previa petición del Alcalde hizo del conocimiento de los presentes que el siguiente punto a tratar correspondía a la discusión y aprobación de la solicitud por parte de la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Aguascalientes, a efecto de realizar el refrendo del convenio de colaboración y actas de Cabildo de cada una de las bibliotecas que se encuentran en el municipio de Pabellón de Arteaga.

Respecto de este punto, el Secretario del Ayuntamiento solicitó se dispensará la lectura integral, dado que los integrantes de este cuerpo colegiado ya conocían su sentido, en especial por lo que hace al oficio remitido como complemento de los citatorios correspondientes y al acuerdo por medio del cual se propone autorizar la solicitud formulada, para lo cual el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 86, 149, 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si están de acuerdo con la dispensa de la lectura, y una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que la misma fue aprobada por la unanimidad de los integrantes del Cabildo.

En consecuencia, se procedió a poner a consideración del Cabildo, el punto con el que se les había dado cuenta. Por tanto, con fundamento en los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, el Presidente Municipal solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente, una vez abierto el registro **no hubo intervenciones**.

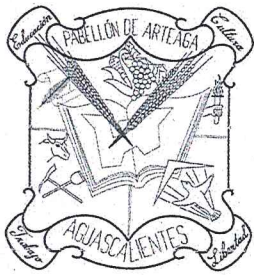
Por lo que al no haberse registrado participaciones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código se declaró discutido el asunto y sometió a votación nominal en términos de los diversos numerales 150, fracción II y 154 del mismo ordenamiento municipal la aprobación del punto que ocupaba.

*Eva L. D. D. D.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*



Por ello, el Alcalde solicitó al Secretario se sirviera a nombrar a cada uno de los integrantes del Cabildo y les requiera por el sentido de su voto, el cual quedó de la siguiente manera:

**Tabla para registro de votación**

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcava	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Una vez registrada la votación, se informó que el punto sometido a votación fue aprobado por **unanimidad** de los presentes. Por lo que, en términos de la votación anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 del Código Municipal, se declaró aprobada en definitiva el acuerdo por medio del cual se concede favorablemente la solicitud por parte de la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Aguascalientes, a efecto de realizar el refrendo del convenio de colaboración y actas de Cabildo de cada una de las bibliotecas que se encuentran en el municipio de Pabellón de Arteaga.

En estos términos quedó agotado el sexto punto del orden del día. Acto continuo el Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al de asuntos generales.

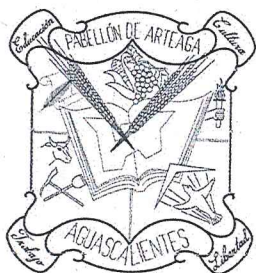
Para lo cual, el Presidente Municipal solicitó a la Secretaría que abriera el registro correspondiente con la finalidad de dar cuenta de los regidores que

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

*Eva del Carmen*

**¡Va por Pabel!**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a stamp with a diagonal line through it.]*



desearen intervenir, siendo el caso que se registraron las siguientes participaciones:

a) **Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano** quien en uso de la voz manifestó: "Buenas tardes. Primero quiero hacer una pronunciación (sic) a nombre de todo el municipio o todas las personas del municipio de Pabellón de Arteaga que constantemente preguntan sobre la calle que se está abriendo al costado del vivero, me parece una falta de respeto que al Cabildo no se le informen de esas cosas que son tan importantes y si, en términos de las facultades que le atribuyen al Presidente, pido por lo mínimo la información indispensable a este cuerpo que se dice colegiado. Creo que hay decisiones que se tienen que tomar en lo particular, insisto y si es facultad del Presidente pues por lo menos que se nos informe lo qué se va a hacer y cómo se va a hacer en obras mayores. Segundo: se han rehabilitado varias calles en el bacheo, hasta dos ocasiones en lo que va de la administración, me parece incorrecto que estemos tratando de atacar el problema no de raíz, por ejemplo, en la calle Narciso Perales al frente de una carnicería siempre hay un hoyo profundo y eso se debe no a que lo tapen, sino a que siempre están lavando ahí y tiran toda la grasa, no existe una trampa para la grasa, todos los días están echando allí y eso por muchas veces que se tape el bache la calle se va a seguir desgastando, y como ese ejemplo hay muchísimos. Si el Código Municipal marca que los negocios deben tener ciertas obligaciones al contraer las licencias pues ahora que nos estamos poniendo tan estrictos al otorgarlas o renovarlas, me parece que es un detalle importante al que se le tiene que poner atención. Tercer punto: me gustaría que me dijeran en que va el estatus de los señalamientos viales que en diferentes puntos ya discutidos en sesiones anteriores se habían puesto a consideración, así como los camiones, tráileres y campers que están estacionados en la vía pública frente a la calle que va sobre la gasolinera "Morita" en el cruce de Pabellón de Arteaga y San José de Gracia. El día de hoy simplemente acaba de pasar un accidente fuertísimo en la entrada de Pabellón de Arteaga y no hay un letrero que diga quien tiene el alto allí. No sé qué más necesitemos para poderle dar agilidad a eso. Cuarto: vuelvo a solicitar como ya lo hice en ocasiones anteriores la calendarización de eventos cívicos, así como el lugar donde se efectuarán, puesto que por propuesta de su servidora se aprobó que fueran en diferentes centros educativos para no interferir con la realización de las actividades académicas de las escuelas y hasta el día de hoy no se nos ha dado a conocer la logística de lo mismo. Y, por último, quiero que se den las instrucciones a quien corresponda para que en los nos negocios no

Esc. I. C.O.A.

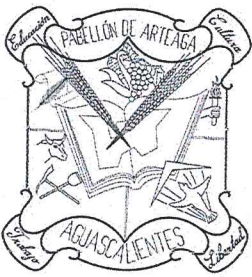
*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

Página 8

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!





obstruyan el libre tránsito en las banquetas, sobre todo en lo que tiene que ver en la calle 16 de Septiembre. Por ponerles un ejemplo, están las florerías y ya tienen hasta estructuras armadas donde uno ni siquiera puede acceder a la banqueta, ya no digamos transitar por ahí. Entonces a quien corresponda que se le solicite, se le dé la instrucción precisa para que vea todo eso, porque hay gente que lleva carriolas, hay gente de la tercera edad, hay transeúntes que tenemos que estar por ahí debajo de las banquetas porque los lugares que están destinados para ello están ocupados por parte de los negocios. Es cuanto, gracias."

b) **Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz** quien en uso de la voz manifestó: "Gracias, para comentar que; bueno, en la Comunidad de las Animas los contenedores de basura están muy llenos, no se ha estado pasando, además se han estado vandalizando, es decir, los queman y eso ocasiona un fuerte impacto ambiental. El día de hoy tuve una vuelta por esa comunidad y los ciudadanos se acercaron comentándome que los contenedores están poquito llenos de basura y no ha pasado el camión recolector. Por otra parte, de igual manera los señalamientos de algunas de las arterias principales de aquí de Pabellón, sobre todo en el centro, donde están las letras de Pabellón, allí tampoco hay un letrero que diga quien tiene el alto, por donde tienes que dar vuelta correctamente y cada quien da vuelta por donde se le da su gana. Yo creo que también eso forma parte de una cultura, debería estar bien señalado quien tiene la preferencia. Y este, también le hace falta un poquito de riego a los jardines de las comunidades que también están un poquito abandonados, por lo que se pide que se turne a quien corresponda. Es cuánto."

c) **Regidor Francisco González González** quien en uso de la voz manifestó: "Mi pregunta es respecto a que va a pasar con la calle de San Luis de Letras, si se va a regresar el nombre porque ya tenían mucho tiempo y a veces que vamos la gente nos pregunta por un trámite y eso es una cosa muy sencilla que no le hemos dado fin a esa calle. Por otro lado, hay mucha gente que no quiere en la calle que está en la Guadalajara, la Gómez Farías, si no actuamos se va a hacer un tianguis, ya se ponen arriba de la banqueta, arriba de los teléfonos, invaden todo y si no se actúa va a ser un tianguis, porque no hay quien les diga nada, no hay quien ponga orden, eso me dice la gente. Otra cosa, de los locales del mercado platicamos también que lo íbamos a hacer funcional y hasta la fecha no, porque hay muchos locales solos. Hemos platicado que podemos llevar una oficina, un cobro del agua, el predial, para que la gente acuda, se meta y haya más vida, porque en el mercado hay 2 o 3 gentes. Es todo"

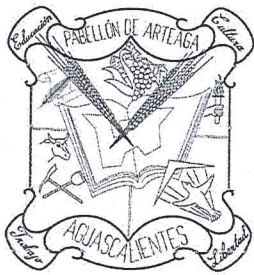
Fuente C.O.O.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*  
Página 9

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!



- d) **Regidora Edith Hornedo Romo** quien en uso de la voz manifestó: "Buenas tardes compañeras y compañeros de Cabildo, ciudadanas y ciudadanos, me permito hacer uso de la voz para que quede asentado en el acta, que en estos momentos presento por escrito solicitud de información de la obra que está realizándose en la calle Aquiles Serdán, obra que ha causado mucha polémica. Es pertinente saber y dar a conocer bajo qué criterios se decidió demoler dicha zona peatonal y ciclista, la utilidad de invertir en estos momentos que se menciona mucho que no hay presupuesto para necesidades de mayor prioridad un millón seiscientos mil pesos. No se trata de una pugna política, tampoco de una consigna, es derecho de todas y todos los pabellonenses conocer en qué se gasta su dinero y bajo qué criterios. Que quede claro que el acceso a la información pública hace mejores gobiernos, que la opacidad y censura no rinden en esta administración y si así va a ser dejo testimonio público de mis legítimos cuestionamientos. No voy a solapar actos de gobierno que den la espalda a quienes representamos. Hoy pueden parecer opiniones, mañana serán el testimonio de quien puede mirar a todas y todos con la frente en alto. Pido la respuesta a mi solicitud por escrito, esperando en esta ocasión recibir la información y poder contestar de manera eficaz y eficiente a las y los ciudadanos, pues como regidores es nuestro deber. Es cuánto"
- e) **Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo** quien en uso de la voz manifestó: "El punto que quería abordar es el del nombre de la calle en San Luis de Letras, justo hoy ordenando algunos papeles salió ese tema y nuevamente yo creo que esta turnado a Comisión para que por favor se le dé seguimiento y de verdad si nos han abordado muchos vecinos de la comunidad. Favor de turnar a la Comisión correspondiente."

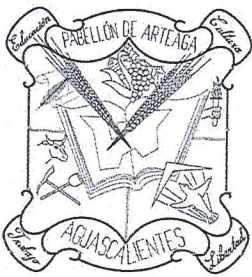
Agotadas las participaciones, finalmente, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Por ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes. En vista de esto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 88 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las diecinueve horas del día 10 de junio de 2022 era formalmente clausurada la sesión de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del A. O. O.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

Página 10



Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS**

**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

**C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**  
REGIDOR

**C. EDITH HORNEDO ROSMO**  
REGIDORA

**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR

**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**  
REGIDORA

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**  
REGIDORA

**C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**  
REGIDOR

**C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. LUIS SANTANA VALDEZ**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 20/2022, correspondiente a la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de junio de 2022)

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"